ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VLADIMIR EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.329.101
CONTRATO No.	687-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, PA CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	El 16/01/19 participé de la presentación sobre el proceso de reintegración a cargo de Sandra Osorio, Asesora de Reintegración. PA Cauca, Popayán. * Recibí material para estudio (¿Cómo formular un plan de negocios?; El Servicio social; ABC de la Ley 1424 de 2010; La paz es conmigo. Los pueblos étnicos...; La justicia transicional en Colombia; Mi Bitácora; Resolución 0754; Resolución 1356; y Resolución 1915). PA Cauca, Popayán. * El 17/01/19 recibí inducción y orientaciones generales sobre el proceso de reintegración (en el marco de la Resolución 0754) por parte del colega Gustavo Gómez. PA Cauca, Popayán.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	* El 17/01/19 recibí orientación general sobre los instrumentos que son parte de la caracterización, tiempo, metodologías y el módulo de los Planes de Trabajo. Asimismo, recibí orientación sobre la estrategia de acompañamiento de los POTS; por parte del colega Gustavo Gómez. PA Cauca, Popayán. * El 22/01/19 recibí orientaciones generales sobre el diligenciamiento de la encuesta RNR y apoyé la jornada de aplicación de encuesta RNR en las instalaciones de la Casa de Justicia en conjunto con las colegas Liliana Ordoñez, Paula Ospina y Marcela Cadena. Apliqué dos (2) RNR correspondientes a Sandra Patricia Ciclos C.C. # 1062316252 y José Iver Arboleda C.C. # 1107092624. Santander de Quilichao, Cauca. * Envie a Liliana Ordoñez mediante correo electrónico institucional las dos RNR diligenciadas, correspondientes a Sandra Patricia Ciclos C.C. # 1062316252 y José Iver Arboleda C.C. # 1107092624.
3.Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	El 21/01/19 en reunión con Francia Sarria para conocer el estado en que se encuentran las PPR bajo su responsabilidad en el municipio de Puerto Tejada y que serán asignadas a mi cargo (PPR: Jhon F. Bermúdez; Eder Hernández; Mohamed Rosember; Francisco P; Luis Armado S.; Andrés Felipe Joaqui; Jose David Chantre; Abdy Hilde Dizu). Además, me brindó orientaciones generales sobre cómo realizar el Plan de Trabajo y el BIE. Espacio que se llevó a cabo en las Instalaciones de la Universidad del Cauca, Santander de Quilichao, Cauca.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	* El 16/01/19 recibí orientación por parte de Sandra Osorio, Asesora de Reintegración, sobre el proceso de operación de los Planes de Trabajo. PA Cauca, Popayán. * El 17/01/19 recibí inducción y orientaciones generales sobre el proceso de reintegración (en el marco de la Resolución 0754) por parte del colega Gustavo Gómez. PA Cauca, Popayán. * El 21/01/19 recibí orientaciones generales para formular el Plan de Trabajo por parte de Francia Sarria teniendo como base las PPR bajo su responsabilidad en el municipio de Puerto Tejada. Instalaciones de la Universidad del Cauca, Santander de Quilichao, Cauca. * Realicé la lectura de material de estudio recibido (Resolución 0754; Resolución 1356; y Resolución 1915).
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El 17/01/19 recibí inducción y orientaciones generales sobre el proceso de reintegración (en el marco de la Resolución 0754) por parte del colega Gustavo Gómez y la asesora de ruta. PA Cauca, Popayán * El 25/01/19 en conjunto con María C. Barraza y Sandra Osorio se programaron las siguientes fechas para realizar reuniones en territorio: 26 de febrero de 2019 en Puerto Tejada y 27 (o 28) de febrero en Caldono; con el objetivo de retomar el trabajo con las iniciativas comunitarias. PA Cauca, Popayán.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	* El 16/01/19 participé de la presentación sobre el proceso de reintegración a cargo de Sandra Osorio, Asesora de Reintegración. PA Cauca, Popayán. * El 17/01/19 recibí inducción y orientaciones generales sobre el proceso de reintegración (en el marco de la Resolución 0754) por parte del colega Gustavo Gómez. PA Cauca, Popayán. * Realicé la lectura de material de estudio recibido (Resolución 0754; Resolución 1356; Resolución 1915).
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	* El 16/01/19 participé de la presentación sobre el proceso de reintegración a cargo de Sandra Osorio, Asesora de Reintegración. PA Cauca, Popayán. * El 17/01/19 recibí inducción y orientaciones generales sobre el proceso de reintegración (en el marco de la Resolución 0754) por parte del colega Gustavo Gómez. PA Cauca, Popayán. * Realicé la lectura de material de estudio recibido (Resolución 0754; Resolución 1356; Resolución 1915; ¿Cómo formular un plan de negocios?; El Servicio social).
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	* El 16/01/19 participé de la presentación sobre el proceso de reintegración a cargo de Sandra Osorio, Asesora de Reintegración. PA Cauca, Popayán. * El 17/01/19 recibí inducción y orientaciones generales sobre el proceso de reintegración (en el marco de la Resolución 0754) por parte del colega Gustavo Gómez. PA Cauca, Popayán. * Realicé la lectura de material de estudio recibido (Resolución 0754; Resolución 1356; Resolución 1915).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VLADIMIR EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.329.101	CONTRATO No.	687-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, PA CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	* El 25/01/19 me reuni con María C. Barraza y Sandra Osorio para realizar el empalme de las iniciativas comunitarias en Puerto Tejada (Mambru) y Caldono (MRC). PA Cauca, Popayán. Recibi material escrito via correo electrónico de las iniciativas comunitarias en Puerto Tejada (Mambru) y Caldono (MRC) por parte de Maria C. Barraza. * Se programaron las siguientes fechas para reunión en territorio: 26 de febrero de 2019 en Puerto Tejada y 27 (o 28) de febrero en Caldono; con el objetivo de retomar las iniciativas comunitarias.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	* El 15/01/19 participé en la reunión de equipo a cargo de Ángela Medina, Coordinadora del PA Cauca. PA Cauca, Popayán. * El 16/01/19 en reunión liderada por la asesora Sandra Osorio, se revisó la focalización de la población y la nueva distribución, asimismo los retos desde el proceso de reintegración para cada uno de los territorios. * Participé en la reunión de equipo sobre protocolos de seguridad a cargo del Área jurídica. Temática abordada mediante el trabajo en grupos según distribución geográfica. PA Cauca, Popayán.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realizó el informe de actividades mensuales correspondiente al periodo de 15 al 31 de enero de 2019 y la proyección de expensas para la primera y segunda quincena de febrero.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	* El 18/01/19 recibí de Edilberto Rivera, Enlace de Tecnología, el computador portátil y el usuario y contraseña. PA Cauca, Popayán. * El 25/01/19 me reuni con Edilberto Rivera para soporte técnico, intranet ARN e instalación de ARPA. PA Cauca, Popayán.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El 25/01/19 recibí inducción y recepcioné via correo electrónico institucional los formatos de seguimiento, solicitud reprogramación, informe de actividades, creación de ruta, solicitud de autorización de comisión y desplazamientos, formato informe de desplazamientos de contratistas, calendario administrativo y vista de búsqueda avanzada de PT de la PPR por parte de Sandra Osorio. PA Cauca, Popayán.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* El 22/01/19 apoyé la jornada de aplicación de encuestas RNR en las instalaciones de la Casa de Justicia en conjunto con las colegas Liliana Ordoñez, Paula Ospina y Marcela Cadena. Apliqué dos (2) RNR correspondientes a las personas en reincorporación Sandra Patricia Ciclos C.C. # 1062316252 y José Iver Arboleda C.C. # 1107092624. Santander de Quilichao, Cauca.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI; 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Legalización oportuna de viajes. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración.

VLADIMIR EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Rdo ok

NOMBRE(S): Angela Mª Medina

Fecha VoBo: 31 de enero/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"